

Comisión Central de Monumentos

Informe sobre declaración de Monumento Nacional
de la Catedral Vieja de Lérida

Presente Excmo Sr. D. Ricardo Melarguer Jones
Al Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes

Excmo Sr.

Pedido por V. E. á esta Real Academia informe respecto á si merece ser declarada Monumento nacional la catedral Vieja de Lérida, bastaria para justificar esa distinción manifestar que se trata de un templo que por su grandiosidad y por las bellezas que atesora tiene un valor histórico y artístico que haria innecesario todo razonamiento, bastando solo exponer que constituye una de las páginas más brillantes de nuestra riqueza monumental.

Empezada su construcción á principios del siglo XIII, cincuenta y cuatro años despues de la reconquista de aquella ciudad, es una de las más hermosas obras de la transición de la Arquitectura románica á la gótica, conservando toda la grandiosidad y severo caracter de aquella.

Acrescienta el valor de este monumento para la historia de la arquitectura Española de la Edad Media el conocerse las fechas de la mayor parte de las diversas construcciones y los nombres de los artistas que las realizaron, datos *interman-*tes siempre y con mayor razón por lo que este monumento representa no solo en la arquitectura y en general, en el arte de Cataluña, sino tambien en la de todo el territorio que comprendía el antiguo Reino de Aragón.

2

La Ilustración Catalana dedica á este monumento el número extraordinario de 3 de Enero de 1915: en él el ilustrado arquitecto D. Buenaventura Bagesoda recoge y condensa su historia, en un trabajo conciso, razonado y bien escrito, fijando las épocas de las principales construcciones y los nombres de los artistas que á ellas contribuyeren con su saber y gusto artistico.

En 22 de Julio de 1203 bajo el Pontificado de Inocencio III, siendo Obispo de la Diócesis el venerable Gombau de Camperelle se colocó la primera piedra por Berenguer y Pedro de Ceme, presidiendo el acto el Rey de Aragón Pedro II y el Conde de Urgel Armengol, consagrandose el templo en Octubre de 1278 por el Obispo Guillen de Menedada.

El cimborrio fué construido por el maestro Pedro de Peñafreyta que murió en 1286, y en 1392 Guillermo escultor y maestro de la obra de que aún se habla en 1404, se encarga de revisar unas vidrieras que se fabricaban en Jean de Sant Amat. En 1410 se cita á Carlos Galtés de Ruan como maestro del Campanil y á mediados del siglo XV figura como maestro Yordi Safent al que el 1457 el capitulo le designa como sucesor Andreu Pí y á fines del mismo siglo año 1490 figura Francisco Gomar como arquitecto Director de las obras.

En 1320 el Obispo Guillen fundó ~~una~~ capilla y en esa fecha parece haber sido ya principiada la torre e campanil del ángulo del Claustro pues en 1327 se piden limesnas para su construcción y en 1397 trescientos cincuenta pies de piedra de Cullada y del río Daspe "para el trabajo de la torre" la que debía estar terminada en 1416 pues en

3

lensis diocessis regni Francie" centrata la gran campana para la torre que termina dos años después, en 1418.

En 1335 el Vicario general Pens de Ribelles, per ausencia del Obispo, pide nuevamente pre maxime et sumptuose opere claustris ecclesie cathedralis, lo cual indica que el claustro estaba aun sin terminar, cuya obra dirigía el maestro Peñafroyta bajo la protección del Rey D. Jaime II.

En dos lápidas aun existentes que Piferrer pública en el tomo de Cataluña de la obra Recuerdos y Bellezas de España constan las fechas del principio de las obras y de la consagración del templo las cuales transcribe Piferrer. La primera medio tapada dice per un tabique que separa el coro del Presbiterio, la transcribe a la letra. "Anno dñi M.CC.III et XI Kl aug et sub dñe innocentie papa III venerabili gembalde hugo ecclesie presidente inclitus rex petrus II et ermenegaudus comes urgullen pfirmarium istius fabrice lapide posuerunt berengarie operarie existentes petrus deroumba - M. I. fabricafer."

Y la segunda referente a la consagración "anne dñi MCCLXXVIII- II kl novem. dñus g. de monte Catane IX epus consecravit hanc ecclia et concessit XL. dies indulgentie p. em Octavas et constituit ut festum dedicationis celebretur semper in dica- pas festum S. lucie."

Pedro de Ceme proyecta y comienza la construcción de la Catedral en estilo Románico, pero la disposición de los pilares del cuerpo de la iglesia con relación al aula de las naves laterales sine se alteró durante la construcción - indica

4

brir el templo con bóveda, de arista góticas.

La construcción se llevó muy lentamente pues trascurren 75 años desde la colocación de la primera piedra hasta la consagración del templo y aún esta debió hacerse sin estar terminada; pero la unidad de caracteres de sus fachadas dentro de la arquitectura Románica- exceptuando claro está las partes que han sido reformadas ó añadidas posteriormente - indican un gran respeto y sugestión al proyecto primitivo, además de la persistencia del Arte Románico en Cataluña, y de su influjo, como le prueban las portadas *ad* usadas y construidas dentro del mismo estilo.

En el tiempo transcurrido desde la colocación de la primera piedra hasta la consagración del templo la arquitectura gótica que había ya producido en Francia sus mejores obras, alcanza su mayor y más completo desarrollo, y no podía ya prescindirse de los problemas constructivos que había planteado y resuelto; así que, al llegar al arranque de los arcos y de las bóvedas adopta en unas y en otras las formas y estructuras del nuevo estilo, estuviera ó no así pensado y proyectado desde su origen, únicos elementos que introduce de este arte y lo que determina su carácter de transición, conservando en todo lo demás en los pilares, ventanas, portadas, en la composición de sus fachadas lo mismo en el cuerpo de la iglesia que en las naves del crucero y en los ábsides, los del Románico, estilo que predomina también en la decoración; y al limitarse á tomar de la arquitectura gótica la forma de los arcos y la estructura de las bóvedas, lo hace en su forma *mas* sencilla y meramente constructiva, sin *meldura* que las de los arcos diagonales ~~de los arcos~~, conservan

5

Remanica para el contrarresto de los empujes de
los arcos y de las bóvedas sin admitir el sistema
de arbotantes. y grandes pilares contrafuertes y
pinacules propios de la arquitectura gótica, dan-
do gallarda muestra de su gran maestría en el ar-
te de la construcción, al conseguir sin tener que
recurrir á aquellos elementos, la gran solidez y
estabilidad que ha hecho que llegue hasta nues-
tros sin que se haya producido el menor movimien-
to en sus fábricas no presentando el más pequeño
indicio de ruina no obstante las alteraciones en
él introducidas para adaptarle al acuartelamiento
de las tropas, después de trasladarse el culto á
la nueva Catedral en el siglo XVIII, destino tan
distinto de aquel para el que fué proyectado y
construido. ~~La acción~~ ^{Solo} la acción
del tiempo ha ocasionado en algunas partes ~~la~~
descomposición de la
piedra de sus fachadas.

En los cinco siglos en que el templo estuvo de-
dicado al culto Catedral, se hicieron continuas
reformas y adiciones de capillas, sepulcros, por-
tadas etc, que en este caso como por lo general
en la mayor parte de los templos, especialmente
en los templos catedrales, constituyen su mayor
valor para la historia y para el Arte, aunque al-
gunas veces hayan sido hechas á costa de romper
la unidad del monumento y no pocas por desgracia
á costa de obras de mayor interés.

El cimborrio no debía estar construido en la
fecha de la consagración de la iglesia pues clara-
mente se vé que ~~es~~ ^{es} posterior; tal vez estuviera
cubierto el crucero con una bóveda echavada sobre
las trompas que aun conserva á la manera Lombarda

6
pues algunos anteriores á la Catedral subsisten todavía, construyéndose ~~luego~~ luego la linterna por Pedro de Peñafreyte que murió ocho años después de la consagración del templo.

En 1215 se habla del deseo de Raymón de Segarra de ser enterrado en el claustro lo que parece indicar que estaba al menos principado, pues á él se abren sus caracteres generales, y los pilares en su forma y proporciones, conservan todavía la tradición y la ^{robuster} ~~robuster~~ de la arquitectura Románica y lo mismo la decoración de algunos de sus capiteles, mientras en otros se ven ya las características de la gótica desde sus primeros tiempos hasta los de los siglos XIV y XV.

La construcción del Claustro se llevó aun más lentamente que la de la iglesia y sus caracteres así lo indican pues en 1335 se pide por el Vicario general Pons de Ribelles limosa pre maxime et ~~semp~~ tuese opere claustris ecclesie cathedralis. No obstante esta lentitud en la construcción guarda lo mismo que la iglesia una gran unidad en su original concepción, aunque varíe algo el decorado de las archivoltas y más especialmente el de los capiteles é impostas.

Aunque el nombre de Petrus Dercumba, con el que su primer arquitecto figura en la lápida conmemorativa de la colocación de la primera piedra sea Pedro de Ceme, ^{y huya} ~~que~~ hecho dar al templo un origen lombardo; si era natural de Ceme, hay que reconocer que al venir á Cataluña abandonó ó alteró profundamente el estilo propio de aquella región, italiana pues parece hay en la obra por él levantada que á aquel arte correspondía esencialmente, fuera de aquellos caracteres y elementos que son comunes á todas las ramas

7

que alcauro'

llenan la inmensa extensión ~~este~~ este estilo en todo el mundo cristiano.

Hay que tener además en cuenta la gran riqueza monumental que debía existir en Cataluña al comenzarse la construcción de la Catedral de Lérida pues a pesar de lo que ha debido destruirse en los siglos transcurridos, la región catalana, hasta los Pirineos todavía una de las más ricas de España y que más variedad ofrece en monumentos de la arquitectura Románica pura ó de transición á la Gótica, en su mayor parte ~~anteriores~~ anteriores ó contemporáneos de la construcción de la Catedral, y que en ellos se encuentran ya desde bien antiguo los peces de los motivos que decoran este templo. Pueden citarse entre otros algunos anteriores al Románico San Pedro de las Puellas, y San Pablo del Campo en Barcelona, Santa Maria, San Pedro y San Miguel de Tarrasa, San Pedro ~~de Gallegos~~, San Nicolás y San Daniel de Girona, San Pedro y Santa Maria de Besalú, San Juan de Wenta en Olet, el Monasterio de Santa Maria de Ripell de lo más notable y rico que produjo la arquitectura Románica en España y verdadera joya de este estilo, San Juan de las Abadesas, San Esteban de Illanas, Santa Cecilia de *Mollo'*, San Cuqufate de Vallés, San Martín de Zareca, San Benito de Baiges, San Pedro de Reda, y no lejos de Lérida los monumentos románicos del Alto Aragón.

Además, antes de finalizar el siglo XII y por lo tanto de principiarse la construcción de la Catedral de Lérida se habían ya empezado la de los monasterios de Santas Cruces y de Poblet con el establecimiento en España de la Orden monástica de Benedictinos del Cister, acontecimiento de gran

8

las Catedrales de Lérida y poco después la de su hermana la de Tarragona, constituyeren un grupo en toda aquella región en el momento de transición del Románico al Gótico y ~~desarrollo de~~ esta arquitectura, que había de tener y tuvo soberano influjo no solo en la arquitectura de Cataluña sino también en la de todo el Nordeste y Este de España, coincidiendo con el gran impulso dado a la Reconquista por los Reyes de Aragón y Cataluña y por la preponderancia ~~extensión~~ ^{extensión} y poder alcanzados por la orden del Cister.

Estos monumentos imprimieron al Gótico de toda esta región carácter completamente distinto del de León y Castilla diferencia de caracteres que persistió hasta los últimos tiempos de esta arquitectura.

Es de lamentar que haya desaparecido totalmente el Monasterio de San Benito de Sahagún e de San Fancunde cuyo origen se remontaba a los primeros siglos de la Reconquista y que fué más adelante respectivamente de los Benedictinos de Cluny lo que Poblet y Santa Creus respectivamente de los del Cister. En este Monasterio que hace cincuenta años se conservaba casi completo podía seguirse sin salir de su recinto toda la evolución de la arquitectura Románica al Gótico en aquella región, como se sigue en las de Santas Creus, Poblet y en las catedrales de Tarragona y Lérida en Cataluña y cuyo estudio comparativo era de gran interés para la historia de la arquitectura española de la Edad Media en ~~edificios~~ ^{edificios} que habían producido las catedrales de León y más tarde la de Barcelona con caracteres tan distintos dentro de los generales de la Arquitectura gótica.

Por esto ya que tengamos que lamentar la ruina y

este importante monumento pro

9

curemos salvar los que aun restan de tanto valor artistico y arqueologico como la catedral de Lérida que motiva este informe, como debe procurarse la de los monasterios de Santas ~~Cruces~~ ^{Cruces} (Santas Cruces) y de Poblet ya que por fortuna no corre riesgo alguno la catedral de Tarragona declarada Monumento nacional desde 3 de Abril de 1905.

Pero volviendo al supuesto origen lombardo de la Catedral vieja de Lérida ni la planta, ni la estructura, ni la composición de sus fachadas tienen de aquella arquitectura mas que aquellos caracteres generales á toda la Románica, solo la disposición de las torres y la del Claustro delante de la fachada principal sirviendo de ingreso al templo, a la manera de las primitivas basilicas cristianas, recuerda aquel origen, pero la situación del claustro descentrado con el eje de la iglesia análogamente que el de San Clemente de Roma, no concuerda con ella y parece mas bien como acertadamente dice el Sr Pasegoda está motivado por las condiciones del sitio en que la catedral está construida que imposibilitaba e dificultaba la disposición generalmente adoptada constituyendo un caso excepcional en España.

La decoración toda, pero muy especialmente la de las portadas de la Anunciata y la de los Infantes, verdaderas joyas del monumento y maravilla de ejecución, reproducida la segunda en la puerta del Palau de la catedral de Valencia, nada tienen que sea especial del arte lombardo, faltan en ella los motivos mas característicos de este arte, los que estiende á todas partes á donde lleva su influjo mas directo, y en cambio los elementos mas característicos de los que decoran estas per-

10

en los monumentos lombardos aunque si en la arquitectura Normanda de Sicilia. Pertenecen mas bien a la arquitectura Anglo Normanda e de Normandia, pero los de una y otra portada, aunque con elementos y caracteres análogos y de ~~común~~ ^{común} etigen señalan bien claramente dos ramas distintas, ~~des~~ ^{deno-}
~~tor y procedencia~~ ^{tor y procedencia} distinta en los artistas que ~~trazan~~ ^{y labran} una y otra portada. No seria difícil señalar el origen y procedencia de unas y otras y lo que tiene propio del arte nacional e regional, pero esta seria tarea mas propia de una memoria sobre tan interesante monumento, que del objeto que motiva este informe. En ambas portadas hay ya marcada influencia del arte gótico, constituyendo verdaderos ejemplos de transición como todo el templo. Hay otros motivos que son comunes a ambas y que se encuentran en todas partes á donde llega el arte Románico con su extraordinaria expansión, no solo en la arquitectura, ^{tambien} sino en las iluminaciones de los códices, cruces, arquetas, relicarios y otros objetos artísticos, motivos que mezclados con elementos de análoga composición de las arquitecturas Cristianas del Oriente producen diversas escuelas claramente definidas entre ellas la Lombarda que por este no puede confundirse con aquella y con la que caracteriza a la Catedral Liridense.

Aunque esta catedral prescindiendo de las alteraciones y adiciones posteriores tiene una gran armonía y unidad en su composición, en los elementos ornamentales presenta extraordinaria diversidad así en sus portadas como en los capiteles impostas etc, lo mismo de la iglesia que del Claustro constituyendo riquísimo museo en que la varie

11

ejecución presentando verdaderas maravillas de dibujo y de maestría técnica al par que otros tesos ~~en~~ ~~en~~ ~~en~~ en uno y otro concepto. En la composición de los capiteles se encuentran desde ~~los~~ de tradición clásica hasta los más característicos del Románico y del Gótico, y aún influjos de la flora de la arquitectura árabe, más que en el detalle en la manera de componer y de producir el claro oscuro. La interesante colección de capiteles historiados tienen igualmente gran valor histórico, artístico y etnográfico, unido con la exuberante fantasía del arte Románico, en los que los tesos de la ejecución no disminuyen ~~su~~ su valor arqueológico, otros en los que en la belleza de la composición, en el dibujo ~~de~~ modelado y en el plegado de los paños recuerdan las buenas obras de la escultura clásica.

Los pequeños absides laterales reconstruidos en estilo gótico correspondientes á capillas levantadas en este estilo, la linterna del cimborrio, la hermosa portada de los Apóstoles, abierta en la fachada de Peniente del Claustro, obra ya de fines del siglo XIV y que sirve de puerta principal de ingreso al templo, con un original y rico pilar e parteluz historiado y su desahogado verdadera maravilla de ejecución y composición, la puerta de la Capilla de Jesús ó de Cascanas que aún conserva en sus proporciones y composición cierto recuerdo del Románico con ~~su~~ su arco casi de medio punto, carácter que igualmente presentan algunas de la Catedral de Tarragona y de los Monasterios de Santa Creu y Poblet, la capilla de Requesens con la primera clave de la bóveda y los nervios de ésta decorados con escudos y figuras, ejemplo tal vez único, sus sepulcros como el del Canónigo Beranguar de Beranguar.

12

temple presente toda la evolución de los tres siglos de la arquitectura gótica, desde los primeros albores de la transición del Románico hasta las últimas manifestaciones y su desaparición con la aurora de la Edad moderna y del Renacimiento; desde las más sencillas ~~severas~~ ^y grandiosas manifestaciones de sus primeros tiempos á cuantas más delicadas pudo producir este arte, pues todas ellas han dejado más ó menos, pero siempre interesantes muestras de su paso.

Por todo esto como se indica al principio de este informe no cabe discusión sobre la conveniencia y la justicia de que sea declarado Monumento nacional á fin de que el Estado atienda á su conservación y ^{la} restituya, hasta donde sea posible, á su primitivo estado, restableciendo las partes que han sido mutiladas ó destruidas y colocando en su sitio todas las esculturas que hoy se guardan en el Museo provincial; todo esto sin restauraciones que le disfiguren y le hagan perder su valor para el arte, la arqueología y la historia.

Lo que por acuerdo de la Academia tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 16 de Mayo de 1918.

El Director.

El Secretario general.